

GÉNERO Y EDUCACIÓN SOCIAL

Perspectivas feministas en la praxis socioeducativa.

INTRODUCCION

El pasado marzo (2022), desde La Comisión de Ética y Deontología profesional del Colegio de Educadoras y Educadores del País Vasco y con la colaboración de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) organizamos una jornada sobre Educación Social y Género, titulada “Perspectivas feministas en la intervención socioeducativa”. Jornada presencial con opción de asistencia telemática. Como Comisión, desarrollamos este tipo de jornadas con el **objetivo de generar espacios para la reflexión deontológica**. En esta ocasión, pretendíamos reflexionar sobre la forma en que nuestras prácticas e intervenciones pueden afectar, contribuir o dificultar, la igualdad de género y la inclusión plena de las mujeres. Esta jornada estaba dirigida al colectivo profesional de la Educación Social y al profesorado y alumnado de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y de la Universidad de Deusto.

DESARROLLO

El procedimiento seguido para el desarrollo de la jornada fue **la lectura, por parte del equipo que forma la Comisión, de una selección de textos, con el objetivo de plantear cuestiones** recogidas en los documentos que se pudieran relacionar o vincular con una intervención social con perspectiva feminista, **para poder debatirlas durante las sesiones** de la jornada. Asimismo, se planteaba buscar las posibles relaciones con el Código Deontológico y la ética profesional. Los textos trabajados fueron los siguientes:

| TITULO | ENLACE |
|---|---|
| <i>El reto de la Educación Social feminista.</i> | https://eduso.net/res/wp-content/uploads/documentos/1008.pdf |
| <i>Sobre Educación Social y feminismo(s): el caso de Fiadeiras. (dos textos pequeños)</i> | https://eduso.net/res/revista/21/el-tema-experiencias-investigaciones/sobre-educacion-social-y-feminismos-el-caso-de-fiadeiras |
| <i>Masculinidades alternativas: un modelo para alcanzar la transformación desde la educación social.</i> | https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciened/article/view/2091/2491 |
| <i>Profesionalización y ámbitos profesionales de la educación social: formación en género desde la universidad.</i> | https://www.researchgate.net/publication/319675283_Profesionalizacion_y_ambitos_profesionales_de_la_Educacion_Social_formacion_en_genero_desde_la_universidad |

| | |
|--|---|
| <i>Sexismo y educación social en la universidad de granada.</i> | https://digibug.ugr.es/handle/10481/49283 |
| <i>Educación y género. Formación de los educadores y educadoras sociales.</i> | https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4523709 |
| <i>Profesionalismo y deontología feminista en la educación social: calidad y calidez en la intervención socioeducativa. Una revisión cualitativa del código deontológico de la educación social desde perspectiva feminista.</i> | https://dkh.deusto.es/comunidad/explorer/recurso/profesionalismo-y-deontologia-feminista-en-la/6c64e464-9c58-458d-b9b3-4c5f3697fd8f |

Con las ideas clave recogidas en los textos, **se delimitaron tres temáticas** centrales sobre las que debatir, articulando, en relación a cada una de ellas, **una serie de interrogantes que guiaran las reflexiones y el debate** durante la jornada. Para ello, contamos con la colaboración de mujeres diversas, cuyas experiencias vitales, procesos formativos, laborales y trayectorias en el activismo político y social contribuyen a visibilizar realidades silenciadas y a reivindicar medidas sociopolíticas de cambio efectivas. También a generar nuevos discursos contrahegemónicos y a cuestionar formas tradicionales de hacer en el marco de la Educación Social. La Jornada se desarrolló durante la mañana con una ponencia principal y dos mesas redondas, y una sesión de trabajo por la tarde. El programa fue el siguiente:

Ponencia principal, sobre “Ética, feminismo e intervención social”, desarrollada por

Tania Merelas Iglesias. Doctora en Ciencias de la Educación, Pedagoga y Educadora social.

Mesa redonda titulada: “Del activismo y experiencia a la teoría” compartida por:

Marian Andrés Acha. Emprendedora social, Graduada en TS. Experta en Violencia de género y malos tratos. Título: El cubo de Rubik.

Afaf El Haloui. Presidenta y fundadora de la asociación Ahizpatasuna, feminista racializada magrebí. Título: Proceso y trayectoria feminista racializada. ¿Abrazos asfixiantes y logros frustrantes?

Marie Lucía Mousheneke. Co-fundadora de Famek elkarte, agente de codesarrollo y de igualdad. Título: La importancia de la mirada interseccional en la mejor intervención social.

Mesa redonda titulada: “De la teoría a la práctica”, compartida por:

Udane Hermosilla. Educadora social con experiencia en el acompañamiento a personas desde el enfoque de diversidad sexual y de género. Título: Desmontando la cisheteronorma como herramienta de intervención social.

Sandra Arroyo Cruz. Educadora social especializada en violencias machistas y terapeuta corporal. Título: La intervención socioeducativa desde una visión feminista e interseccional: reflexiones y praxis.

El objetivo principal de este documento es sintetizar lo tratado en dicha jornada y aportar las reflexiones hechas sobre la vinculación de las perspectivas feministas con nuestra práctica profesional y su relación con la ética y el Código Deontológico en los tres ejes principales propuestos: Feminismo y Ética, Formación Universitaria y Política y Colegios profesionales.

A continuación, desarrollaremos los tres apartados a partir de los interrogantes que se plantearon en el debate. La intención última es promover procesos de reflexión en el mundo profesional y en el marco de los colegios profesionales.

CONCLUSIONES

1- Feminismo y ética

Los interrogantes a los que se intentó responder en este apartado fueron los siguientes:

- *¿Quién es el sujeto feminista?*
- *¿Somos conscientes de la importancia del mensaje y valores que transmitimos en lo cotidiano? ¿Tiene el feminismo cabida en él?*
- *¿Se han recogido las miradas de las mujeres sobre ética? ¿Qué aspectos son importantes desde el feminismo? ¿Existe una ética ausente? ¿Cómo tener en cuenta la interseccionalidad?*
- *¿Cuál es el análisis existente entre el rigor ético desde una visión holística y las violencias machistas?*
- *¿Se ha planteado derogar artículos, modificar y/o añadir disposiciones que completen una visión ética feminista? ¿y en relación a la educación desde la primera infancia?*
- *¿Debería ser el feminismo una cuestión transversal que inunde todas nuestras acciones educativas?*
- *¿Hay ética sin feminismo? ¿Hay proyecto educativo sin feminismo?*
- *¿Le falta al feminismo antirracismo? INTERSECCIONALIDAD TRANSVERSAL –EJES DE EXCLUSIÓN*
- *¿Nos educan para pensar? ¿para asumir? ¿Es posible un plan educativo crítico en un sistema educativo estanco?*

Las preguntas formuladas recogían muy diferentes aspectos en torno al feminismo y la cuestión ética. El debate en torno a ellas, provocó diferentes y variadas ideas, aunque con un acuerdo básico: la ética no puede obviar su dimensión feminista. No puede hablarse de ética sin feminismo. Todavía falta trabajo para que esta perspectiva esté consciente y

consecuentemente incorporada en el mundo de la educación social.

Hoy en día nos encontramos en una situación de consciencia inconsciente. Como profesionales de la Educación Social mostramos un discurso elaborado y consciente sobre la igualdad en nuestra acción socioeducativa. Cuidamos el lenguaje, lo adecuamos a las diversas realidades que nos encontramos en el día a día, incidiendo en la importancia de la diversidad tanto en el equipo educativo como con las personas con las que trabajamos. Sin embargo, este discurso se diluye en lo cotidiano, perdiendo la conciencia del mismo según el contexto. Como afirma una participante:

“Hay que hacer todavía mucho esfuerzo para que, en la vida cotidiana, en las distintas situaciones de vida en las que nos encontramos seamos transmisoras de esos valores. En educación igual es más fácil poder hablar, reflexionar, plantear y tomar conciencia sobre estas cuestiones, mientras que en otros contextos la lejanía es más grande”.

Debemos tener en cuenta que, el machismo está muy arraigado en la sociedad, por lo tanto, requiere de una autorreflexión sobre el ideario profesional en el que nos encontramos y desde donde partimos en nuestras intervenciones, que en ocasiones pueden estar influenciadas por ese arraigo.

La reflexión y autorreflexión son parte de un proceso continuo e imparable. Esta tarea se llevará a cabo partiendo de un pensamiento crítico, de tal manera que nos sirvan de guía para detectar y no continuar manteniendo prácticas machistas y conseguir un cambio real de avance hacia una praxis con perspectiva de género. Este trabajo personal/profesional y de equipo requiere esfuerzo. Pero es la única vía para el cambio, para que también fuera del contexto profesional, en nuestra vida diaria, seamos transmisoras de valores conducentes hacia una sociedad igualitaria que rechace todo tipo de discriminación y violencia hacia las mujeres.

Asimismo, cabe destacar la importancia de trasladar la visión feminista desde lo individual a lo colectivo, desde la praxis cotidiana a la filosofía de las organizaciones. Las organizaciones tienen que dar un salto al frente, escuchar e integrar los discursos feministas y abrir paso a otras formas y modelos de liderazgo. Los datos nos muestran la escasa presencia de las mujeres en puestos directivos del tercer sector, el llamado “techo de cristal” queda latente. En ese sentido, una participante afirma que:

“En la intervención directa estamos con el discurso del feminismo, el cuidado y demás, pero luego a nivel organizativo empiezas a ver los puestos de responsabilidad, de dirección, el cómo se

cuida a las personas trabajadoras, el número de bajas que hay y demás... y dices: se supone que somos profesionales del cuidado, pero como entidad creo que falta un recorrido larguísimo”

Las entidades del tercer sector deben poner el cuidado en el centro de la intervención y partiendo de esta visión, cuidar tanto a las/los trabajadores, como a las personas con las que trabajamos. Los equipos de trabajo también tienen que realizar un autoanálisis de su praxis, superando así las dificultades personales y fomentando a su vez una reflexión colectiva, identificando los miedos, inseguridades, etc. Es necesario también tomar conciencia de las diferentes casuísticas a las que no podemos dar respuesta y buscar ayuda y formación sobre esas distintas temáticas cuando sea preciso. Asimismo, es importante trabajar respetando la diversidad de las personas escuchando la propia realidad de las mismas y, sobre todo, detectar las desigualdades, discriminaciones y relaciones de poder que les afectan. Esto debe hacerse también desde el cuestionamiento de los propios privilegios, poniendo especial atención en aquellos aspectos que nos incomodan para trabajar desde ahí, porque el feminismo si no incomoda, ni cuestiona, no está cumpliendo uno de sus objetivos.

Por lo tanto, el feminismo debe de ser contemplado desde una perspectiva interseccional, que inunde todas nuestras acciones. Desde el punto de vista de la ética en la que se basa la Educación Social, el feminismo está implícito puesto que defiende y entiende la igualdad y las redes comunitarias desde claves humanistas. Los proyectos educativos, por ende, deberían incorporar esta visión feminista haciendo un análisis respecto a la opresión, buscando y trabajando en pro de la equidad, y velando por el poder transformador de la educación.

Parece bastante evidente que para alcanzar ese gran objetivo es necesario trabajar en la sensibilización del colectivo profesional al que pertenecemos, para tomar conciencia de la no neutralidad de nuestras acciones, y un posible modo de hacerlo, no es el único, es promocionar espacios de escucha donde tomen protagonismo las historias de vida de las mujeres. Puesto que, como afirma un participante:

“Las cuestiones de género son esos temas que no se verbalizan, que no se ponen encima de la mesa, en el mejor de los casos lo que te puede pasar es que tengas la incorporación de una persona que te haga verbalizarlo, aunque las verbalizaciones iniciales son muy superficiales, como para pasar el trámite, pero todo el equipo al final nos sentimos interpelados.

También es necesario que nuestros compañeros hagan visible, el reconocimiento de la responsabilidad masculina en el mantenimiento de la desigualdad con las mujeres, al igual que la práctica de una autocrítica sobre el propio ejercicio del poder. Como recoge el Decálogo para orientaciones para educadoras y educadores sociales desde la perspectiva de masculinidades alternativas (Cardeñosa et al, 2021) en su apartado 10: “Transformar la sociedad sólo es posible mediante un cambio en la forma de percibir y actuar en el mundo, y esta perspectiva puede ser un cambio para ese cambio”.

2-Formación sobre la perspectiva de género en la universidad

En este apartado nos planteamos diversos interrogantes referidos tanto a la formación universitaria como a la formación del profesorado universitario. En cuanto a la formación universitaria planteamos los siguientes:

- *¿Qué acciones se pueden llevar a cabo para sensibilizar al alumnado desde el comienzo de los estudios sobre el fenómeno del sexismo y la violencia machista? ¿Desde el Colegio Profesional? ¿Desde la Universidad?*
- *¿Qué necesita la formación universitaria para poder trabajar desde una perspectiva de igualdad entre todas las personas? Y ¿qué exigencia tiene para el alumnado y profesorado? La campaña “Me too” en la universidad ha puesto de relieve que la violencia de género está en todos los contextos, incluido el universitario... ¿cómo abordarlo?*
- *¿Qué cambios, respecto a contenidos y estrategias, se han de realizar en la formación inicial y continua de educadoras y educadores sociales para reflexionar sobre la construcción de género y cambiar actitudes y comportamientos?*
- *Hacer planteamientos interdisciplinarios (AIM) ¿puede ayudar en el avance a un trabajo transversal con perspectiva de género interseccional? ¿Trabajar con metodologías de casos, problemas, investigación-acción... pueden ser alternativas viables para el desarrollo de la perspectiva de género en la formación universitaria? ¿qué alternativas*

Los interrogantes planteados de cara a la formación del profesorado fueron los siguientes:

- *¿Está el profesorado universitario preparado para impartir formación de modo transversal? ¿Cómo se traslada a sus temarios este tipo de elementos: igualdad/desigualdad, inclusión/exclusión, violencia de género, ética y deontología profesional...? ¿qué dificultades se pueden encontrar? ¿qué elementos lo facilitan?*
- *¿De qué manera se plantea el profesorado que la formación que imparte impulsa y ¿Promueve en su alumnado procesos de reflexión, sensibilización y toma de conciencia?*
- *¿Qué tipo de formación necesita el profesorado universitario para llevar a cabo este tipo de procesos?*
- *¿Deben las universidades contar con entidades/colegios en sus planes de estudios? ¿Cómo articular esta relación?*

La universidad es una institución que tiene una estructura con dificultades para adaptarse rápidamente a los cambios y nuevas necesidades sociales. Desde el Plan Bolonia se ha hecho un esfuerzo por introducir nuevas metodologías que ponen en el centro el aprendizaje del alumnado, y por ser más permeable a los nuevos retos sociales. En los nuevos planes aparecía la necesidad de introducir la perspectiva de género; sin embargo, no está siendo fácil, y si a

ello le añadimos la interseccionalidad todavía se complica más, ya que requiere de un trabajo todavía más profundo. La investigación sigue siendo prioritaria y la docencia, en muchas ocasiones, ocupa un lugar secundario para el profesorado. Con ello, el sistema precariza al profesorado que rota continuamente por los diferentes módulos de los grados y que se ve obligado a investigar para avanzar profesionalmente. Ante este panorama se plantean cambios donde poder introducir formación transversal y elementos necesarios para lograr la transformación social. Diversas investigaciones sobre la presencia del enfoque de género en la formación universitaria afirman que es un tema pendiente aún. Y ello se puede observar en los diferentes planes de estudio del Grado de Educación Social de las Universidades. Lo mismo se puede afirmar de la dimensión ética. Ahora bien, ello no quiere decir que no existan experiencias e iniciativas para su desarrollo.

Por ejemplo, en el Grado de Educación Social de la UPV/EHU encontramos un importante esfuerzo por plantear los temas de género en algunas de las actividades interdisciplinares que se desarrollan. Sin embargo, existe una necesidad de trabajarlo aún más específico, ya que solo hay dos asignaturas que lo contemplan explícitamente en el temario. Esta transversalidad que se promueve en el desarrollo modular de este título no es común en la formación universitaria, y quizás tampoco suficiente para llegar a un cambio de cultura, que introduzca la perspectiva de género de forma clara en la futura intervención social de quienes serán profesionales de la Educación Social en el futuro. La formación en temas transversales se entendería como un elemento más del currículo, lo que exigiría una planificación más específica y abandonar la voluntariedad del profesorado para trabajar desde esta perspectiva. Con ello, logramos también dignificar la educación y tomar conciencia de la importancia de introducir y trabajar temas necesarios y vitales en la educación.

Se trata por tanto de construir espacios de reflexión para avanzar en una dirección consensuada y óptima para llevar acciones diferentes que favorezcan el cambio en la formación de educadoras y educadores sociales. Para ello, es necesario seguir insistiendo. Debe haber lugares concretos, espacios específicos (grados, asignaturas, créditos...) para trabajar y además trabajarlo de forma transversal para que vaya calando en el alumnado. Se trataría de configurar un proyecto de centro con unos claros ejes transversales, asumidos por todo el personal universitario (incluido el alumnado). Se dice en el debate:

“Esa idea de transversalidad en una carrera universitaria, ya existe..., no es cuestión de que existan un montón de asignaturas, sino de que existan espacios distintos y actividades diferentes, que empiezan desde primero, donde se va trabajando esa perspectiva de género de formas

distintas. Se puede trabajar en una asignatura de una manera, en encuentros de otra manera, en una charla que viene no sé quién, en un contacto con mujeres diversas... Es decir, concretar esa transversalidad de formas distintas para que haya un hilo conductor, y que al final de los cuatro años de carrera se ha trabajado todo esto y ha tenido que calar de alguna manera. Ya sabemos que esto es para toda la vida, que tienes que seguir profundizando y demás, pero en esa formación inicial, que es como un pistoletazo de salida sin más, es importante hacer ese planteamiento; luego tienes que seguir trabajándolo. Esto es, pensar más allá, en acciones diferentes, que en una asignatura en concreto”.

Este tipo de formación, como lo expresa esa participante, es fundamental, porque varias investigaciones como la de Pérez (2019) “Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España” muestran que, en secundaria, se siguen dando y reproduciendo actitudes y comportamientos machistas. En la juventud (20 años) se aprecia una mejora, pero queda la duda de si responden de manera políticamente correcta en base a lo que creen que se espera de sí. Por eso hay que desarrollar desde las primeras edades una educación igualitaria, equitativa y justa, -como prevención de futuras violencias machistas-, teniendo en cuenta la diversidad y las distintas interseccionalidades de cada menor.

Asimismo, se debe trabajar y dedicar espacios para conocer los riesgos de las redes sociales y hacer un uso responsable de las mismas. Analizar lo que las personas menores de edad recogen de las plataformas y a que contenidos pueden acceder porque condicionan sus comportamientos, creencias y su imaginario sobre las relaciones sexo-afectivas. De hecho, en la investigación “(Des)información sexual: pornografía y adolescencia” publicado por Save de Children (2020) afirman que 48% de adolescentes que ha consumido últimamente pornografía la valida como fuente de aprendizaje sobre sexualidad.

Por todo ello, debemos hacer de la autorreflexión, del sentido crítico, desde los “por qué” de la infancia, herramientas transversales para poder desaprender estas actitudes, las creencias y el imaginario que venimos explicando, será así cómo podremos enseñar y ofrecer al alumnado contenido y metodología para trabajar este bagaje y analizar las creencias construidas y las percepciones. Consideramos necesario, trabajar desde el principio con el alumnado todo este contexto y los mecanismos de resistencia con los que conviven y a los que deben enfrentarse.

En esta línea de la reflexión y autorreflexión, el Código Deontológico es una herramienta que nos puede ayudar a la hora de hacer introspección y del cuestionamiento de los valores. Se dice al respecto:

“Esta mañana, en más de una ponencia, se ha comentado la necesidad de hacer una auto reflexión, porque cada una llevamos una mochila e igual esa mochila está sin analizar. Igual ese

sea el primer paso, en este caso, en la formación con el alumnado y que incida en hacer ese tipo de auto reflexión.”

Pero, para ello es importante, e insistimos en que el profesorado esté formado. Y eso exige que este tipo de formación se valore y se vea necesaria por los equipos, no solo la formación sobre cuestiones técnicas metodológicas.

En todos los documentos que hemos recogido se analiza la formación universitaria, se plantean carencias y necesidades. Y una de ellas, se refiere precisamente al profesorado universitario. Como se dice en el seminario:

“Por eso yo digo que el profesorado no está preparado para impartir formación feminista transversal. La formación sale por todas partes. En las lecturas, en las ponencias... No solamente formación inicial, sino también formación continua. Para poder conseguir esto, primero el profesorado tiene que estar preparado, de lo contrario es imposible. Hay que conseguir tener una conciencia bien clara sobre el tema”.

Con ello, podemos concluir que es necesario plantear programas o iniciativas de sensibilización y concienciación en materia de igualdad, entender lo que esto nos aporta al desarrollo individual y comunitario. Para incidir en el interés y la implicación del alumnado y profesorado. No es suficiente pasar unos manuales de estilo inclusivo en temas de género, hay que avanzar en una reflexión sobre la implicación y el significado de esta dimensión en la educación superior, máxime cuando estamos trabajando en grados pedagógicos.

3-Política institucional y colegios profesionales

Los interrogantes base para este apartado fueron los siguientes:

- *¿Qué acciones se han de impulsar desde la política institucional de cara a los colegios profesionales para la inclusión de la dimensión del género en sus acciones?*
- *¿Es el feminismo la vía de consecución de la justicia social defendida por la profesión?*
- *¿Sería posible establecer una formación y/o supervisión continua en las relaciones que se establecen entre los estudiantes? ¿Cómo se podría organizar?*
- *¿Qué puede hacer el Colegio Profesional para motivar a la formación en este sentido, en la Universidad?*
- *¿Cómo son las relaciones que se establecen entre los equipos de trabajo, sobre todo en lo referente al sexismo benevolente?*
- *¿Qué se puede hacer desde las comisiones de ética y deontología para trabajar más en profundidad esta cuestión?*
- *¿Qué puedes hacer para mejorar esta situación?*
- *Desde el Código Deontológico dentro de los principios generales se establece un marco de actuación basado en la igualdad de oportunidades, ¿este principio es aplicado en la práctica? ¿Le damos la importancia que debería?*

Tanto en el debate como en las lecturas realizadas, se pone de manifiesto que en la vida política hay un recorrido muy importante por hacer, incluso en los espacios mixtos hay cuestiones que son tabú, aún invisibles y está claro que “lo que no se nombra no existe”. Poner sobre la mesa la importancia de la mirada feminista interseccional en nuestra praxis e incidir en los planos político e institucional en la puesta en marcha de la misma es una labor pendiente. El fuerte arraigo de un sistema heteropatriarcal, racista y con falta de justicia social está inmerso en la sociedad, por lo que es necesario trabajar de forma visible e intencional desde una perspectiva feminista, equitativa y justa.

Además, podemos afirmar que, si queremos avanzar hacia modelos sociales y de convivencia basados en valores como la justicia, igualdad, equidad, diversidad, inclusión y cuidado de las personas, es necesario que, en el marco de profesiones como la educación social, se lleve a cabo una profunda reflexión ética y deontológica que, en ese camino de transformación, ofrezca cada vez mayor calidad en la acción profesional y bienestar para las personas y comunidades con las que se trabaja.

En este sentido, desde el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales es importante el desarrollo y apoyo de Comisiones Deontológicas, que partan de una reflexión sobre la ética que se ha de defender como profesión. En el debate se dice que:

“Tenemos que definir qué ética es la que defendemos. Y creo que desde la Comisión siempre hemos definido un tipo de ética concreto, que tiene unos componentes clarísimos, que está basada en la relación educativa, está basada en la relación comunitaria, está basada en claves políticas, en claves humanistas, de tal manera que a cualquiera que se le presente esta ética podrá expresar si está o no de acuerdo”.

Además, es importante considerar que en esta profesión se trabaja cada vez más con otros colectivos profesionales (de educación, sanidad, trabajo social, psicología, justicia...), por lo que la reflexión ética ha de ser compartida y construida en la relación con ellos, realizando un abordaje transdisciplinar de las realidades con las que nos encontramos en el desempeño profesional. Reflexión en la que ha de estar claramente identificada la perspectiva feminista, como se dice en el debate:

“...la mayor parte de educadoras y educadores sociales trabajan con otros profesionales, bien en red, o bien en equipos, y es necesario tener esto en cuenta para que la cuestión, en este caso, de la perspectiva feminista esté dentro de los equipos de trabajo. Entonces, las educadoras y educadores sociales, pueden desde la confianza plantear al resto de colegas de otras profesiones el ver de qué manera esto se puede replantear, dependiendo de los ámbitos. Como se ha dicho al principio, estas cosas no se hablan en los equipos, creo que esto sí que es necesario. En el caso de los Colegios profesionales de Educación Social está claro, la apuesta que se ha hecho a nivel

estatal, también desde la insistencia del País Vasco para que promover la acción del Comité de Ética y Deontología”.

En este contexto, la actualización del Código deontológico es una necesidad. El código actual se aprobó en el año 2007, y la sociedad ha cambiado mucho en estos 15 años. Laderas (2021) afirma que, aunque el texto tenía una voluntad inclusiva, la redacción no responde a la visión feminista actual. Será necesario una revisión del tipo de lenguaje que se utilice en un Código Deontológico adaptado a la realidad cambiante propia de nuestros días”. Así mismo, será necesario avanzar desde visiones generalistas de la igualdad, a especificar de forma intencional las cuestiones relativas a la igualdad en relación al género, raza o etnia, clase.... La investigación, por tanto, tendrá que tener una presencia en este Código, que haga que se pueda hacer actualizaciones basadas en la ciencia.

Como Colegio profesional, creemos que hay avances en la reflexión sobre los valores y principios que quedan recogidos en el Código Deontológico, pero se hace necesario introducir cuestiones que hoy forman parte de las preocupaciones éticas que tiene el mundo de la educación social, como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación al medio ambiente y cómo aplicar el concepto de sostenibilidad a la práctica profesional; cómo transitar de lo interdisciplinar a lo transdisciplinar; cómo hacer que desde las instituciones públicas, los medios de comunicación y la sociedad en general exista un reconocimiento y respeto de la profesión; cómo incluir realidades de interseccionalidad, multiculturalidad, diversidad...

Por tanto, hay bastante tarea por realizar y ya se están dando pasos; uno de ellos es precisamente esta jornada pensada como foro de reflexión y de impulso de la visión feminista dentro del mundo profesional, universitario y social en general. También, el trabajo que se ha acordado a nivel estatal, de actualización del Código, con la participación de diferentes profesionales, organizaciones y colectivos implicados en la educación social y en el contexto estatal. Para el cual se recogerán las aportaciones y experiencias también de mujeres activistas feministas. En consecuencia, hemos de saber que es importante escuchar todas las voces y que la perspectiva de género va a ser considerada como clave importante en el desarrollo de esta actualización.

“El género es la base de una estructura de poder que consagra la hegemonía de los varones sobre las mujeres. Como también lo son la raza o la clase. Por eso hay que desactivarlo”.

— Rosa Cobo

“¿Te imaginas que pudiéramos volver atrás para disfrutar de nuestra juventud sin las mil trabas que nos impusieron y las otras mil que nos inventamos nosotras mismas?”

— Najat El Hachmi

Bilbao, 27 de marzo de 2023

Comisión de Ética y Deontología del GHEE-CEESPV